

GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: TRABAJO FIN DE GRADO

Código: 101863

Plan de estudios: GRADO DE BIOQUÍMICA

Curso: 4

Denominación del módulo al que pertenece: TRABAJO FIN DE GRADO

Materia: TRABAJO FIN DE GRADO

Carácter: OBLIGATORIO

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 12

Horas de trabajo presencial: 120

Porcentaje de presencialidad: 40%

Horas de trabajo no presencial: 180

Plataforma virtual: www3.uco.es

DATOS DEL PROFESORADO

Profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el título

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Requisitos para la matrícula.

- Tener superados al menos 150 créditos básicos y obligatorios.

Requisitos para la lectura y defensa.

- Es imprescindible haber aprobado todos los créditos restantes del Grado.

Recomendaciones:

- Se recomienda la lectura y defensa del Trabajo Fin de Grado en el mismo curso académico de su primera matrícula.

- Para aquellos alumnos que, en el momento de formalizar la matrícula de 4º curso, tengan pendientes asignaturas de otros cursos, se les recuerda que según la normativa vigente el número máximo de créditos a matricular es de 78.

COMPETENCIAS

CB4 Tener capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo

CB5 Saber aplicar los principios del método científico

CB7 Saber utilizar las herramientas informáticas básicas para la comunicación, la búsqueda de información, y el tratamiento de datos en su actividad profesional

CB8 Saber leer textos científicos en inglés

CB9 Saber comunicar información científica de manera clara y eficaz, incluyendo la capacidad de presentar un trabajo, de forma oral y escrita, a una audiencia profesional, y la de entender el lenguaje y propuestas de otros especialistas

CU1 Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera (inglés)

CU2 Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TICs

CU3 Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento

CE24 Poseer las habilidades matemáticas, estadísticas e informáticas para obtener, analizar e interpretar datos, y para entender modelos sencillos de los sistemas y procesos biológicos a nivel celular y molecular

CE25 Saber buscar, obtener e interpretar la información de las principales bases de datos biológicos (genómicos, transcriptómicos, proteómicos, metabolómicos y similares derivados de otros análisis masivos) y de datos bibliográficos, y usar las herramientas bioinformáticas básicas.

CE26 Tener capacidad para plantear y resolver cuestiones y problemas en el ámbito de la Bioquímica y Biología Molecular a través de hipótesis científicas que puedan examinarse empíricamente.

GUÍA DOCENTE

CE27 Comprender los aspectos básicos del diseño de experimentos en el área de la Bioquímica y Biología Molecular, entendiendo las limitaciones de las aproximaciones experimentales.

CE28 Capacidad para transmitir información dentro del área de la Bioquímica y Biología Molecular, incluyendo la elaboración, redacción y presentación oral de un informe científico.

CE29 Adquirir la formación básica para el desarrollo de proyectos, incluyendo la capacidad de realizar un estudio en el área de la Bioquímica y Biología Molecular, de interpretar críticamente los resultados obtenidos y de evaluar las conclusiones alcanzadas.

OBJETIVOS

El objetivo fundamental es dotar al alumno de experiencia personal acerca de lo que supone realizar y defender un proyecto relacionado con la profesión de bioquímico, alcanzando además los siguientes resultados de aprendizaje:

- Capacidad de integrar creativamente sus conocimientos para resolver un problema bioquímico real.
- Capacidad para estructurar una defensa sólida de los puntos de vista personales apoyándose en conocimientos científicos bien fundados.
- Destreza en la elaboración de informes científicos complejos, bien estructurados y bien redactados.
- Destreza en la presentación oral de un trabajo, utilizando los medios audiovisuales más habituales.

CONTENIDOS

En el Grado de Bioquímica deben existir elementos de investigación o trabajos aplicados asociados al título. Esto es importante, no sólo para aquellos que continúen hacia estudios superiores, sino también para aquellos que abandonen el sistema con el título de grado, para los cuales es fundamental poseer experiencia personal de primera mano acerca de lo que supone realizar y defender un proyecto de fin de grado. En consecuencia, el trabajo fin de grado debe ser un trabajo consistente en un proyecto integral en el ámbito de la Bioquímica, en el que se sintetizen las competencias adquiridas en las distintas materias. Su desarrollo podrá corresponder a un caso real que pueda presentarse en la realización de prácticas en empresas, trabajo de introducción a la investigación, actividades docentes o de otro tipo que se determinen por la Universidad. Una vez realizado el trabajo, el alumno elaborará una memoria con la estructura típica de un trabajo científico: Título, resumen, antecedentes, objetivos, resultados y discusión, conclusiones y referencias bibliográficas. Esta memoria se tendrá que presentar y defender ante un tribunal. Su presentación y evaluación será individual.

METODOLOGÍA

El profesor responsable de cada Trabajo Fin de Grado escogerá entre las acciones formativas presenciales y no presenciales (desarrollo práctico del trabajo, tutorías y presentación del trabajo, lectura de textos académicos/ científicos y redacción de trabajos) descritas en el VERIFICA del Grado de Bioquímica más adecuadas para la enseñanza-aprendizaje de las competencias correspondientes a la asignatura, y respetando que sean coherentes con la dedicación establecida y con su organización temporal.

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Se le facilitará al alumno un dossier informativo que contiene la normativa, evaluación y formato, a través de la plataforma moodle (www3.uco.es).

EVALUACIÓN

La evaluación del Trabajo Fin de Grado se realizará de acuerdo a las directrices aprobadas por la Comisión del Trabajo de Fin de Grado de la Facultad de Ciencias, cuyo texto está disponible en la plataforma moodle, que estará en concordancia con el Reglamento del Trabajo Fin de Grado y con el documento VERIFICA.

Período de validez de las calificaciones parciales: No procede

Valor de la asistencia en la calificación final: No procede

Criterios de calificación para la obtención de MATRÍCULA DE HONOR: Se seguirán los criterios definidos por el artículo 80.3 del Reglamento de Régimen Académico de la UCO. En caso de empate, será la Comisión del Trabajo Fin de Grado quien resuelva.

GUÍA DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA

1. Bibliografía básica:

La bibliografía general podrá ser consultada en la web de la Biblioteca Universitaria de la UCO:

www.uco.es/servicios/biblioteca/formacion/trabajofingrado.htm

La bibliografía específica será indicada por cada tutor del Trabajo Fin de Grado.

2. Bibliografía complementaria:

La bibliografía complementaria será indicada por cada tutor del Trabajo Fin de Grado.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Los necesarios para la coordinación con las restantes asignaturas de 4º de Grado.

La Comisión del TFG establecerá los criterios generales acerca del desarrollo y temporalidad de la asignatura en relación a solicitud, adjudicación, inscripción, entrega y defensa, así como los criterios generales de evaluación.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

En caso de que se genere una situación de alarma sanitaria que impida el desarrollo de la docencia en la modalidad presencial, se elaborará una adenda a la guía docente según el modelo establecido para el curso académico 2019-20. Esta adenda deberá ser aprobada por Junta de Facultad y publicada en la web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura. Para la elaboración de esta adaptación se atenderá a lo dispuesto en el acuerdo de Consejo de Gobierno Extraordinario de 14 de abril de 2020.